

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: AMR 19/002/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 009/2006

13 de enero de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR190022006>

Brasil: Amnistía Internacional condena los recientes homicidios de policías en São Paulo

Amnistía Internacional repudia totalmente la reciente oleada de agresiones contra agentes de policía en São Paulo. En el último incidente, que tuvo lugar el 12 de enero de 2006 en Vila Maria, un agente resultó muerto y otros dos heridos.

Los policías deben poder desempeñar su tarea sin miedo a ser objeto de agresiones. Estos incidentes deben ser investigados cuidadosamente, y sus responsables deben ser puestos a disposición judicial de inmediato con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos.

Sin embargo, las agresiones no deben ser utilizadas por las autoridades estatales como excusa para fomentar o aplicar medidas de seguridad represivas o abusivas.

Las persistentes violaciones de derechos humanos perpetradas en todo el sistema de justicia penal de São Paulo sólo han contribuido a la existencia de elevados niveles de violencia en este estado.

Amnistía Internacional insta a las autoridades estatales a resolver los problemas de la actuación policial violenta y discriminatoria, así como las condiciones crueles, inhumanas y degradantes existentes en sus prisiones, a fin de garantizar una protección eficaz de la seguridad a todos los ciudadanos, incluidos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Sólo mediante el desarrollo de una política de seguridad pública no discriminatoria, respetuosa de las comunidades a las que sirve y basada en la protección de todos, reducirán las autoridades los niveles de violencia en la ciudad. Al mismo tiempo, esto garantizará un entorno más seguro en el que la policía podrá trabajar.